



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR JURÍDICA, SUBGRUPO A1, REFERENCIA: 23/361271

ACTA DEL RESULTADO DE LA FASE OPOSICIÓN (RECTIFICADA)

Reunidos los miembros del Tribunal de Selección del procedimiento específico para la creación de bolsa de trabajo, de la escala técnica superior jurídica, subgrupo A1, referencia: 23/361271, advertido error en las puntuaciones recogidas en el acta del Resultado de la Fase de Oposición publicada el pasado cuatro de junio

Se acuerda la publicación, del listado que sustituye al anterior, con las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas y la puntuación total, de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, y que se anexa a la presente Acta, emplazándolos para que, en un PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acta Rectificativa, presenten la documentación acreditativa de méritos conforme a las bases de la convocatoria.

El mismo plazo se establece para que las personas interesadas formulen reclamaciones, si las hubiera, respecto a las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición.

El Tribunal hace público este Acta en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y, a efectos meramente informativos, en el sitio web <https://serviciopas.umh.es/convocatorias/> del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, de todo lo cual como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del/ de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes

Aclaración sobre la presentación de los méritos, apartado B.4 Otras titulaciones:

En ningún caso se valorará una titulación sin su correspondiente certificado oficial acreditativo. En este apartado solo se puntuarán titulaciones diferentes a las requeridas para presentarse al puesto. En ningún caso se valorará una titulación sin su correspondiente certificado oficial acreditativo. Para ello, el/la candidata/a deberá aportar y acreditar no solo el título que quiera hacer valer en este apartado, sino que también deberá aportar la titulación requerida para presentarse al puesto. Esto es, deberá presentar y acreditar ambas titulaciones.

Firmado electrónicamente:

Presidente: David Molina Pretel
Secretario: José López Valero
Vocal 1: Asunción Sánchez Ortega
Vocal 2: María de las Nieves Serra Pérez
Vocal 3: Matilde Baño Caballero



Anexo al Acta del resultado de la fase de oposición.

Se hace constar en este Anexo, las calificaciones obtenidas por los/las aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento específico para la creación de bolsa de trabajo, de la escala técnica superior jurídica, subgrupo A1, referencia: 23/361271,

DNI	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
***2515* - *	8,67	8,85	17,52
***6424* - *	12,67	10,75	23,42
***7627* - *	10,50	10,75	21,25
***0148* - *	11,50	8,65	20,15
***9150* - *	10,00	8,35	18,35
***3354* - *	10,00	7,85	17,85
***3466* - *	10,83	9,55	20,38